

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 3	
		CÓDIGO:	
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO	VERSION	
		TRD. 2.08-41	

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO		
Fecha de presentación (14-06-2023)		Periodo del informe: Desde (11-05-2023) Hasta (14-06-2023)
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO CC: 1.1107.037.835		
NOMBRE SUPERVISOR: HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE		
DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATO: No: 2023354		
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.		
PLAZO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023		VALOR CONTRATO: (\$ 16.800.000)
FECHA DE INICIO: 05 DE MAYO DEL 2023		FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DEL 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 7 - 140 DEL 16 DE ENERO DE 2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 738 Y 739 DEL 11 DE MAYO DE 2023		
RUBRO FUENTE DE FINANCIACION: 2.1.2.02.02.008.11 FTE: 1 ICLD		
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Adiciones en Valor \$ _____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición: _____		
Prórroga al Plazo: _____ Fecha de la Prórroga: _____		
ESTADOS FINANCIEROS		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallado de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD No. de folios archivos y/o anexos
A) Proyectar los actos administrativos que se requieran B) Emitir los conceptos jurídicos que se requieran por las diversas dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la revisión de las obligaciones se verifica las siguientes actividades: CUOTA No 1. <ol style="list-style-type: none"> Proyectó el Decreto por medio del cual se encargó a la Gerente de Gobierno como alcaldesa encargada. Proyectó el Decreto por medio del cual se interrumpió el periodo de vacaciones del Gerente Administrativo y Financiero de la Alcaldía de Dagua. Proyectos los actos administrativos por medio del cual se aceptaron las pasantías de los estudiantes del SENA. Revisó y aprobó el acto administrativo por medio del 	-Anexos - lo actos administrativos reposan en el archivo documental del despacho. - Se anexa evidencia de envío de correos.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA**

Página 2 de 3

CÓDIGO:

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y
EJECUCION DEL CONTRATO**

VERSION

TRD. 2.08-41



C). Atender todo lo relacionado con la representación administrativa que le sea asignada por el despacho.

D) Emitir conceptos jurídicos que se soliciten relacionados con temas administrativos.

E) Acompañamiento a la oficina de control interno.

cual se otorgó el día de la Familia.

5. Proyectó el Decreto 099 de 2023.
6. Aprobó el acto administrativo por medio del cual se reconoció una sana posesión en favor del Municipio de Dagua.
7. Aprobó y modificó las resoluciones No 175-2023 y 176-2023.
8. Proyectó el Decreto por medio del cual se reanudaron las vacaciones de la Alcaldesa del Municipio.
9. Revisó y aprobó el Decreto 064 - 2023.
10. Proyectó la circular No 007.
11. Proyectó la Resolución No 158-2023.
12. Asistió a las reuniones designadas por el despacho, entre ellas, la negociación sindical (procesos de contratación, reuniones con jefes o gerentes de despacho).
13. Recibió constantemente las solicitudes de los funcionarios, con el objeto de asesorar legalmente en los procedimientos y procesos que se iban a realizar, permaneció en permanente atención a los requerimientos y asesorías que requieren los despachos.
14. Realizó el apoyo a los requerimientos de las diversas dependencias del municipio como revisión y complementación de actos administrativos.

AUTORIZACION DE PAGO

Por su parte en el Municipio de Dagua, A los Catorce (14) días del mes de Junio del año 2023, el doctor HERNÁN ALONSO RAMÍREZ HINCAPIÉ identificado con C.C.14.650.346, como supervisor del contrato No. 2023354 a nombre de JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO, identificado con C.C. No 1.107.037.835 de Cali Valle, una vez agotado el proceso de supervisión deja constancia que en la fecha se han realizado las actividades objeto del contrato a satisfacción de la entidad contratante, por lo cual autoriza a la oficina de presupuesto y Tesorería el pago # 1 parcial, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.200.000).

FORMA DE PAGO PACTADA

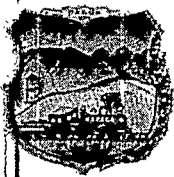
El Municipio cancelará al contratista, mediante Cuatro (4) pagos por un valor de Cuatro Millones Doscientos Mil pesos (4.200.000), previa presentación de soportes y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, prestación de servicios cada una que será cancelada al contratista previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, comprobante de pago de los aportes relativos al Sistema General Integral de Seguridad Social "

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

"APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA"

Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: (092) 2450200.

Email: alcaldia@dagua-valle.gov.co, alcalde@dagua-valle.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 3 de 3	
		CÓDIGO:	
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO	VERSION	
		TRD. 2.08-41	

Valor del contrato	\$ 16.800.000
Pagos Realizados	\$ 0
Pago a realizar	\$ 4.200.000
Saldo a pagar	\$ 12.600.000

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Gerente Administrativo y financiero del Municipio de Dagua certifica que en el archivo de contratación, expediente del contrato 2023354, reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

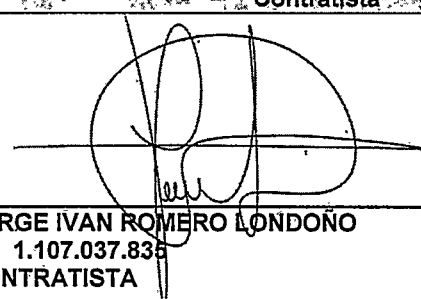
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	resolución de aprobación de póliza	NA
Informe de actividades en medio magnético (que incluya listados de asistencia, registro fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión	X	Entrada a almacén	NA
Cuenta de Cobro	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO, declara que: SI ___ /NO X___ es responsable de iva.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	Aportes
1053738993	SALUD	SOS EPS	ABRIL 2023	\$215.000
1053738993	PENSION	COLPENSIONES	ABRIL 2023	\$275.000
1053738993	ARL	POSITIVA	ABRIL 2023	\$9.000

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
 HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE CC. 14.650.346 Supervisor contrato	 JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO CC 1.107.037.836 CONTRATISTA